INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

INFORME No. 3

PERIODO DE INFORME 21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
CÓDIGO BPIN	2022440010097
VALOR DEL PROYECTO	$1.412.104.150 m/cte
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*

2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2023	**FECHA CONTRATO**	16	03	2023
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6				
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($1.412.104.150) M/L				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	21	03	2023
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**			
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	20	12	2023
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	150		**Fecha**	01	03	2023
R.P No:	643		**Fecha:**	16	03	2023
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($1.052.000.000)					

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

	1.3.3.1.00 SGP- Recursos del Balance de Libre Destinación ($360.104.150)		
VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 156.884.771.07	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	11.11%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100018725		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	24 de julio 2023	**No. DE REVISION**	3

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.175	0- 14 años	68.175
		15 - 19 años	19.021	15 - 19 años	19.021
		20 - 59 años	108.231	20 - 59 años	108.231
		Mayor 60 años	16.887	Mayor 60 años	16.887
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			212.314	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	212.314
GÉNERO		Mujeres	109.538	Mujeres	109.538
		Hombres	102.776	Hombres	102.776
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

5. CADENA DE VALOR *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1:** Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Hacienda y oficinas adscritas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	9	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3017768
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 141.210.415	16-03-2023	16-04-2024	$ 460.771,52
Buen manejo del anticipo	$ 423.631.245	16-03-2023	16-12-2023	$ 957.522,68
Prestaciones sociales	$ 70.605.208	16-03-2023	16-12-2026	$ 795.614,30

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1012871
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	$1.048.767,12

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$1.412.104.150			$109.819.339,75
Anticipo Pactado (30%)	$423.631.245			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 156.884.771,07*	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 47.065.431,32	$ 47.065.431,32	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	**9449279920 (abril)**	**FECHA**	**04**	**04**	**2023**
	9450551940 (mayo)		**03**	**05**	**2023**

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II*

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2023 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (abril)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.535.000	9451238375		05	2023
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$4.535.000	68048320		05	2023
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.535.000	9451200979		05	2023
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$3.060.000	4495658784		05	2023
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$3.060.000	4499241543		05	2023
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$3.060.000	9450265519		05	2023
LESVIA JOSEFINA TORRES CAMPO	40.939.021	$3.060.000	4500876021		05	2023
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$3.060.000	4495854516		05	2023
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$3.060.000	4500771511		05	2023
BEATRIZ MARIA MEZA HERNANDEZ	40.928.790	$3.060.000	4500541192		05	2023
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$3.060.000	4500996734		05	2023
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	$3.060.000	4500931594		05	2023
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	$3.060.000	4501036572		05	2023
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	57.427.653	$3.060.000	1054236997		05	2023
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1.118.838.349	$3.060.000	4500889954		05	2023
YULIANA YOLIMA ALMAZO PADILLA	52.905.070	$3.060.000	4500771090		05	2023
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	$2.484.000	4495156223		05	2023
JOSE NARCISO PALMEZANO PINTO	1.118.840.578	$3.060.000	9451164743		05	2023
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	$1.730.000	4495771076		05	2023
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	$1.730.000	4501061011		05	2023
WILDER ARMANDO PULIDO BOURIYU	1.006.572.266	$1.730.000	4495981021		05	2023
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	$1.730.000	4496119593		05	2023
LISBETH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	$1.730.000	4495756735		05	2023
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	$3.060.000	4501331264		05	2023
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	$3.060.000	4500914711		05	2023
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	$3.060.000	9451238753		05	2023
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	$3.060.000	4501046187		05	2023
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1.118.869.602	$3.060.000	4496576048		05	2023
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	$3.060.000	4495650031		05	2023
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	$3.060.000	68029740		05	2023
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1.118.826.238	$3.060.000	9450609649		05	2023
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	$2.484.000	9450164626		05	2023
MORAIMA BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ	32.745.523	$2.484.000	4500916765		05	2023
GELLVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	84.094.187	$3.060.000	9452167720		05	2023
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.484.000	7879980463		05	2023
YOLENIS REMEDIOS MOSCOTE MARTINEZ	40.944.152	$2.484.000	4501575724		05	2023

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	Durante este periodo con los profesionales contratados se operativizaron los procesos del Plan de Gestión Tributaria y sensibilización al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito de Riohacha, como se detalla a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Se continuó con la atención permanente al público en temas relacionados con: ○ La expedición de liquidaciones de impuesto predial ○ Los procesos de cobro coactivo embargados ○ Expedición de paz y salvos ○ Información sobre acuerdos de pagos • Se expidieron notificaciones de seguimientos de acuerdos de pago vigencias 2021, las cuales se enviaron a través de mensajes de textos a teléfonos celulares, mensajes electrónicos a correos y llamadas telefónicas. • Se recibieron declaraciones de estampillas, pro-cultura, pro-bienestar adulto mayor, contribución a la seguridad ciudadana, pro-deporte y recreación del mes de Abril de 2023. • Se cargaron 11 archivos correspondientes a las resoluciones del IGAC así: ○ RES. 155 de 2023 ○ RES 1659 DE 2022 ○ RES del 01 al 15 de abril de 2023 ○ RES 739 de 2023	SI		X

	○ RES del 15 al 30 de abril de 2023 • Se brindó atención a los contribuyentes con referente a las resoluciones del IGAC antes mencionadas, las cuales fueron aplicadas. Se aplicaron 1157 registros. IGAC ○ Solicitud de envío de archivo plano ○ Cambio o modificación en el archivo plano, ya que la resolución no concuerda con la información que envían en archivo plano. ○ Solicitud de las resoluciones 762 y 879 Se realizó monitoreo a los funcionarios, contratistas y estudiantes en el proceso de cobro. • Participación en la reunión con los ingenieros de TAXATION, en busca de las mejoras del software. En esta reunión estuvieron presentes la ingeniera Yaffa Brito, Oscarina Borrego y Lesvia Torres, por parte de la Alcaldía y la ingeniera Shadia Herrera, por parte de Infotributos. • Entre las incidencias del software TAXATIONSMART, se realizaron peticiones al software taxationsmart con el fin de corregir inconsistencias en los sistemas frente a las liquidaciones de cartera, nombres de propietarios entre otras: 23138, 23153, 23180, 23182, 23198, 23206, 23218, 23237, 23309, 23310. Estas peticiones están relacionadas con: aplicar y reversar resoluciones IGAC, módulo de auditorías, aplicar pagos de los acuerdos de pago y ajustes en las liquidaciones. • Se proyectaron los siguientes autos correspondientes a los cambios de estratificación de los predios no definido entre otros: ○ No. 026 Cambio socioeconómico ○ No. 027 Reversión de Acuerdos de Pago ○ No. 028 Cambio socioeconómico ○ No. 029 Cambio socioeconómico • Se realizó revisión de los Autos: ○ No. 030 Nota de ajuste – compensación de saldo • De acuerdo a procesos de embargo realizados en el 2012, se adelantaron las siguientes acciones: ○ Se proyectó comunicado de desembargos a bancos No. 003-2023 ○ Se repartieron los desembargos a cada sucursal bancaria para que fueran aplicados.			

	Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades: • Se realizó el análisis y clasificación de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 10583 predios 2023 cartera pronto pago con corte al mes de mayo de 2023 con el fin de identificar al contribuyente para la notificación del montaje de avisos persuasivos a través de correos electrónicos y mensaje de texto. • Análisis de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 2023 y anteriores con corte al mes de mayo del 2023, con el fin de identificar al contribuyente para la notificación por correo físico. • Análisis de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 2017 a 2022, con el fin de identificar al contribuyente para la notificación y montaje de avisos persuasivos a través de correos electrónicos y mensaje de texto. • Análisis de la base de datos reportada por la DIAN REGIMEN COMUN para desarrollo de programa de fiscalización y cobro ICA a 400 contribuyentes año 2018 para el envío de correos electrónicos y mensaje de texto. • Se continuó con la ejecución del plan de gestión para cobro persuasivo de cartera por pronto pago a 5.530 contribuyentes. • Se continuó con la ejecución del plan de gestión para cobro persuasivo de cartera morosa 2022 y anteriores 13.500. • Se continuó con la ejecución del plan de cobro régimen simplificado a 98 contribuyentes con cartera morosa. • Se resolvieron 2 solicitudes de facilidad de pago predial de los años 2017 a 2023. • Se resolvieron 58 solicitudes de gestión de prescripciones de los años 2017 a 2023 con el objetivo de la Dirección de Renta apruebe dichas solicitudes. ***Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes para su inscripción en el impuesto de industria y comercio y liquidación de impuestos. • Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar orientación a contribuyentes para determinados reportes especiales.			

	• Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y soluciones a contribuyentes. • Se realiza el análisis de la base de datos para los años 2018, 2019 y 2020 de posibles candidatos del impuesto de industria y comercio, de estos ya se han analizado 160 contribuyentes de los cuales 58 presentaron su declaración bimestral y solo falta la declaración anual, 7 están al día y 95 están omisos. • Apoyo a la Dirección de Rentas en la solicitud de información al proveedor tecnológico para resolver temas concernientes al apoyo que viene brindando INTEGRA. • Acompañamiento a la Dirección de Rentas en la entrega del aplicativo entregado por CONSUCOL para la realización de cruces determinación de omisos. • Apoyo a la Dirección de Rentas en la construcción de proyección de ingresos tributarios • Análisis de presupuestos de años anterior para realizar proyección solicitada por la Dirección Financiera. **b)** 14 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de 52 contribuyentes. • Se verificaron 275 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes • Realización de auditoria a 270 declaraciones del impuesto de industria y comercio • Proyección de 2 solicitudes de prescripciones a contribuyentes que cancelaron sus acuerdos de pago. • Se resolvieron 17 solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA. • Se resolvieron 123 solicitudes de información respecto a nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA.			

	• Se resolvieron 106 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se resolvieron 101 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema • Se resolvieron más de 33 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se proyectaron 3 correos persuasivos para los contribuyentes que encuentran con cuotas vencidas, invitándolos para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Se realizaron 165 llamadas persuasivas para los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Se realizó el envío de 22 mensajes por correo electrónico a los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Expedición de 599 liquidaciones de impuesto predial unificado • Expedición de 37 liquidaciones del impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado, toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección • Se realizaron 468 llamadas persuasivas para los contribuyentes en cartera de morosos, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones • Expedición de 272 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se organizaron por dirección de ubicación 800 liquidaciones y carteras de cobro a los contribuyentes morosos, para entregar en el lugar de residencia • Realización de trabajo de campo para entrega de 800 liquidaciones oficiales del impuesto predial. • Se realizó el cobro por vía de llamadas telefónicas a 224 contribuyentes seleccionados de la Cartera Pronto Pago. • Se resolvieron solicitudes de exención del impuesto predial unificado. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado por medio de llamadas telefónicas a contribuyentes morosos de vigencias 2022 y anteriores a más de 450 contribuyentes. • Se realizó cobro persuasivo del impuesto predial unificado a 500 personas naturales y jurídicas a través de visitas a los diferentes predios notificándoles sobre los embargos por el no pago del impuesto.			

	• Realización del cobro del impuesto predial unificado a 50 personas naturales con acuerdo de pago a través de llamadas telefónicas • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a personas naturales y jurídicas con acuerdo der pago a través del envío de 50 mensajes • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a través de llamadas telefónicas a más de 188 personas naturales y jurídicas que vienen cumpliendo con su obligación de pago y que se encuentran a paz y salvo con la vigencia 2022, con el fin de informar el descuento por pronto pago vigente. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a través de llamadas telefónicas a contribuyentes morosos de acuerdo a la base de datos suministrada que constaba de 591 registros. • Se elaboraron 90 oficios de prescripción. • Expedición de 5 estados de cuentas en ICA. • Se resolvieron 71 PQR por prescripción del impuesto predial • Se resolvieron solicitudes verbales del impuesto predial unificado y del impuesto de industria y comercio a contribuyentes con dudas sobre su obligación y los descuentos aplicados. • Se brindó atención al público en el CDAT. ***El grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizaron llamadas a 1486 contribuyentes que se encuentran en mora con el impuesto predial unificado • Realización de más de 116 llamadas a los contribuyentes que se encuentran al día con el impuesto predial hasta la vigencia 2022. • Apoyo y acompañamiento a los grupos de salida en la realización de 685 visitas a contribuyentes que se encuentran en mora con el impuesto predial, haciendo entrega del oficio de cobro persuasivo y la liquidación. • Realización de 2 convenios de pagos solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial con el beneficio del 50% de descuento en los intereses.			

	• Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a 26 contribuyentes que realizaron acuerdo de pagos en la vigencia 2023 para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Recepción y archivo de 3 solicitudes sobre el Impuesto de Alumbrado Púbico de los contribuyentes • Envío de cobros persuasivos a contribuyentes así: 164 a través de llamadas telefónicas y 43 a través de correos electrónicos. • Realización de llamadas a 115 contribuyentes que aplican para el beneficio del descuento por pronto pago del 105 sobre el capital. • Se enviaron respuestas a las peticiones recibidas de 15 contribuyentes sobre el impuesto de Alumbrado Público a través de correo electrónico. • Se realizaron 1139 visitas para entregar las notificaciones y liquidaciones de impuesto predial a los contribuyentes que se encuentran morosos. • Se brindó atención y asesoría a contribuyentes con solicitudes de facilidades de pago de acuerdo a sus posibilidades económicas (pagos por años y pago total) • Se realizó el seguimiento a 290 acuerdos de pagos los cuales se les hizo depuración a los anulados y reversados. Se hizo la gestión de cobro persuasivo de las cuotas adeudadas y vencidas. • Expedición de 79 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Expedición de 23 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio • Expedición de 33 paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se brindó atención al público aclarando dudas, quejas y reclamos y dándole orientaciones para solucionar sus inquietudes. ***EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Emisión de 400 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Generación de 230 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente. • Se resolvieron las inquietudes de 300 contribuyentes del impuesto predial unificado • Generación de 40 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado.			

	• Radicación en el software la PQR de 110 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificado. Las cuales se remitieron posteriormente al funcionario competente para que realizara el registro de la prescripción. • Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relaciona a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado. • Se apoyó en la realización de 1252 llamadas de la cartera contribuyentes morosos del impuesto predial unificado. • Se apoyó en la realización de las visitas a los conjuntos residenciales que se encuentran morosos en el impuesto predial, se hizo entrega del oficio de cobro persuasivo y la liquidación a 200 contribuyentes. • Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente a 320 contribuyentes. ***La profesional de Apoyo Jurídico, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • Apoyo en la proyección de la comunicación dirigida a la Secretaria General frente a solicitud de información de Software Financiero. • Proyección de invitación a la reunión del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. • Proyección de los siguientes memorandos: ○ Memorando a la oficina Asesora de Jurídica sobre no conformidad respecto al mandamiento de pago dentro del proceso ejecutivo Radicado No. 44-001-31-03-001-2016-00087-00 del Juzgado Civil del Circuito. ○ Memorando a la Dirección de Servicios solicitando Certificación de Servicios de Acueducto en la Comunidad de la Cachaca. • Apoyo en la proyección de comunicación a la Empresa ASAA en respuesta a oficio AS-0293-2023, compensación de cuentas, aplicación Acuerdo 015 de 2014. • Gestión ante la Dirección de Servicios Públicos para la aclaración de las competencias de la Secretaria de Hacienda en la implementación de PGIRS. • Realización de reuniones semanales con el Secretario de Hacienda para la socialización y análisis de casos jurídicos y demandas judiciales donde se vinculan a la sectorial			

El profesional del Apoyo al área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades:

- Desarrollo del módulo de informes estadísticos en la plataforma de correos masivos para que se arroje la información estadística y estado de los correos enviados para gestiones de recaudo de impuesto predial e ICA.
- Desarrollo del módulo de fiscalización y la clasificación de programas de omisos e inexactos en la plataforma de correos masivos.
- Parametrización en la herramienta para envío de correos masivos oficio de omisos de las declaraciones de ICA anual.
- Parametrización en la herramienta para envío de correos masivos oficio de omisos de las declaraciones de autorretención bimestral de ICA.
- Implementación de herramientas para automatizar reporte de recaudo de las carteras asignadas por la Directora de Rentas.
- Brindó capacitaciones a los funcionarios competentes sobre las mejores e implementación de las plataformas.
- Realización de cruce de información para alimentar datos de contacto de la cartera de pronto pago predial con descuento del 10% del capital
- Realización de cruce de información para alimentar datos de contacto de la cartera de contribuyentes verificados en el VUR.

c) 5 **Auxiliares y/o bachilleres. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:**

- Apoyo en la expedición de 610 recibos oficiales del impuesto predial unificado, para hacer entrega de manera presencial.
- Expedición de 240 paz y salvo de impuesto predial unificado.
- Atención de 540 peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado.
- Apoyo en la emisión y organización de 2368 facturas en forma masiva para cobro de contribuyentes adeudados con el año 2023.

	• Apoyo en la realización de 2705 visitas de campo en las cuales se entregaron recibos oficiales y oficios persuasivos a contribuyentes morosos del impuesto predial. • Realización de llamadas de cobro persuasivo a 1274 contribuyentes morosos, para motivarlos a que se acojan a los descuentos vigentes y puedan quedar al día con sus obligaciones tributarias. • Realización de 208 llamadas de cobro seleccionados a contribuyentes morosos de la base de datos del VUR • Realización de 56 llamadas a contribuyentes con acuerdos de pagos que están morosos. • Apoyo para radicar en el software los PQR de las prescripciones y remisión al funcionario correspondiente, en total fueron 50 en este periodo. • Se realizó la consulta en el RUES y verificación de datos de 748 contribuyentes. d) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos** ***Entre las actividades desarrolladas en este periodo por la Técnico Gestor de Fiscalización, tenemos las siguientes:*** • Realización de visitas a contribuyentes donde se les hizo entrega de 251 liquidaciones de impuesto predial. • Se realizaron 353 llamadas a contribuyentes morosos para que se pongan al día con el pago de impuesto predial de años anteriores. • Se realizaron 46 llamadas de Pronto Pago a los contribuyentes que se encuentran a paz y salvo con el año 2022 para informales sobre el descuento del 10% del cual son beneficiarios en la vigencia 2023. • Apoyo en la expedición de liquidaciones de impuesto predial. • Realización de 109 llamadas a contribuyentes para el cobro del impuesto predial. • Envío de 42 correos electrónicos a los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas, invitándolos a que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Se culminó con la revisión y entrega de informe de las 4 carpetas que contienen 146 acuerdos con sus respectivos soportes, con la Coordinadora para conocer el estado actual del acuerdo y			

	planificar las estrategias de cobro para los contribuyentes en acuerdos de pago del impuesto predial unificado. • Verificación del listado entregado por la Directora de Rentas de contribuyentes con varios predios que solicitaron acuerdos de pago en este periodo y que están pendientes de No Embargo. • Apoyo en la expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se brindó información y asesoría al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago del impuesto predial ***Por otra parte, con los profesionales Técnico Administrativo analista de Datos y Técnico de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:*** ***La profesional Técnico Administrativo y Analista de Datos, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • Apoyo en el desarrollo de los lineamientos y cronograma para el desarrollo del trabajo de campo del "Censo Empresarial del Distrito de Riohacha 2023" • Se realizó la planificación de las actividades que se deben desarrollar durante el proceso de trabajo de campo. • Se establecieron las metas mínimas de cuantas encuestas debe realizar cada encuestador. • Se organizaron las actividades de las rutas por comuna y sus barrios. • Se realizó el filtro de la base de datos de los empresarios activos en la Cámara de Comercio. Se estima realizar al menos 8000 encuestas dirigidas a establecimientos y comerciantes formales e informales localizados en la zona urbana del Distrito de Riohacha. Se proyecta trabajar el primer mes en las comunas 1, 2 y Mercado Nuevo que forma parte de la comuna 7. En el segundo mes las comunas 6, 7 y 8 y en el tercer mes las comunas 3, 4, 5, 9 y 10.			

Cronograma de Trabajo

Actividades programadas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Actividades preliminares: Revisión de base de datos, planificación de actividades a desarrollar, Elaboración del cuestionario físico y online.					
Identificación de las zonas en donde se aplicarán las encuestas de acuerdo con la base de datos del Registro mercantil y planificación de trabajo campo.					
Selección y contratación de encuestadores.					
Reunión con el equipo de encuestadores, (Capacitación y prueba piloto) y entrega de material para el trabajo de campo.					
Aplicación de encuestas a comerciantes aproximadamente: Diaria 138 Semanal 678 Mensual 2.700					
Digitación de encuestas					
Procesamiento y análisis de información - Presentación de informe final.					

La profesional Técnico de apoyo Administrativo y Financiero, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

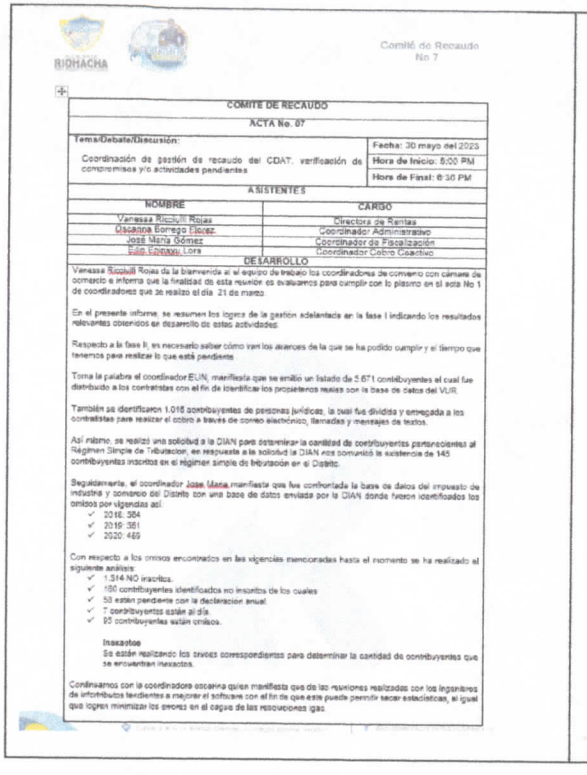
- En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se hace seguimiento al Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha.

- Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero.

	• Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.			
	❖ **COMITES DE RECAUDO** **El Comité de Recaudo No. 7**, se realizó el 30 de Mayo de 2023 en las instalaciones del CDAT, el cual contó con la participación de la Directora de Rentas y de la Coordinadora General, el Coordinador de Fiscalización y el Coordinador de Cobro Coactivo vinculados a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023. El propósito principal de este comité es hacer el seguimiento y evaluación de las actividades y compromisos que quedaron plasmados en el comité No. 1 de coordinadores. A continuación, se resumen los logros de la gestión adelantada en la fase I indicando los resultados relevantes obtenido en el desarrollo de estas actividades: • Emisión de un listado de 5.671 contribuyentes el cual fue distribuido a los contratistas con el fin de identificar los propietarios reales con la base de datos del VUR. • También se identificaron 1.016 contribuyentes de personas jurídicas, la cual fue dividida y entregada a los contratistas para realizar el cobro a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de textos. • Así mismo, se realizó una solicitud a la DIAN para determinar la cantidad de contribuyentes pertenecientes al Régimen Simple de Tributación, en respuesta a la solicitud, la DIAN comunicó la existencia de 145 contribuyentes inscritos en el régimen simple de tributación en el Distrito. • Fue confrontada la base de datos del impuesto de industria y comercio del Distrito con una base de datos enviada por la DIAN donde fueron identificados los omisos por vigencias así:	SI		X

	✓ 2018: 564 ✓ 2019: 561 ✓ 2020: 489 • Con respecto a los omisos encontrados en las vigencias mencionadas hasta el momento se ha realizado el siguiente análisis: ✓ 1.314 NO inscritos. ✓ 160 contribuyentes identificados no inscritos de los cuales ✓ 58 están pendiente con la declaración anual. ✓ 7 contribuyentes están al día. ✓ 95 contribuyentes están omisos. • Se están realizando los cruces correspondientes para determinar la cantidad de contribuyentes que se encuentran inexactos. • La Coordinadora, informa de las reuniones realizadas con los ingenieros de Infortributos tendientes a mejorar el software con el fin de que este pueda permitir sacar estadísticas, al igual que logren minimizar los errores en el cargue de las resoluciones IGAC. Respecto a la fase II, se precisaron los avances de las actividades las cuales unas se han cumplido en un 100% y otras continúan en proceso. La Directora de Rentas les recordó a los coordinadores que para el avance y cumplimiento de las actividades cuentan con la participación de todo el equipo en el CDAT, que cuentan con su apoyo permanente para el logro de cada actividad encomendada, entre las que se encuentran las llamadas telefónicas, los mensajes de textos, y las visitas programadas, para alcanzar la meta presupuestal al igual que obtener el recaudo histórico en el Distrito y sobrepasar la meta estipulada.			

Acta No. 7



Comité de Recaudo
No 7

COMITE DE RECAUDO

ACTA No. 07

Tema/Debate/Discusión:	Fecha: 30 mayo del 2023
Coordinación de gestión de recaudo del CDAT, verificación de compromisos y/o actividades pendientes	Hora de Inicio: 5:00 PM
	Hora de Final: 6:36 PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Vanessa Ricciulli Rojas	Directora de Rentas
Oscarina Borrego Elocer.	Coordinador Administrativo
José María Gómez	Coordinador de Fiscalización
Elin Echeverr Lora	Coordinador Cobro Coactivo

DESARROLLO

Vanessa Ricciulli Rojas da la bienvenida al el equipo de trabajo los coordinadores de convenio con cámara de comercio e informa que la finalidad de esta reunión es evaluarnos para cumplir con lo plasmo en el acta No 1 de coordinadores que se realizo el día 21 de marzo

En el presente informe, se resumen los logros de la gestion adelantada en la fase I indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de estas actividades.

Respecto a la fase II, es necesario saber cómo van los avances de la que se ha podido cumplir y el tiempo que tenemos para realizar lo que está pendiente.

Toma la palabra el coordinador ELIN, manifiesta que se emitio un listado de 5.671 contribuyentes el cual fue distribuido a los contratistas con el fin de identificar los prosetenos reales con la base de datos del VUR.

También se identificaron 1.018 contribuyentes de personas jurídicas, la cual fue dividida y entregada a los contratistas para realizar el cobro a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de textos.

Así mismo, se realizó una solicitud a la DIAN para determinar la cantidad de contribuyentes pertenecientes al Régimen Simple de Tributación, en respuesta a la solicitud la DIAN nos comunicó la existencia de 145 contribuyentes inscritos en el régimen simple de tributación en el Distrito.

Seguidamente, el coordinador José María manifiesta que fue confrontada la base de datos del impuesto de industria y comercio del Distrito con una base de datos enviada por la DIAN donde fueron identificados los omisos por vigencias así:

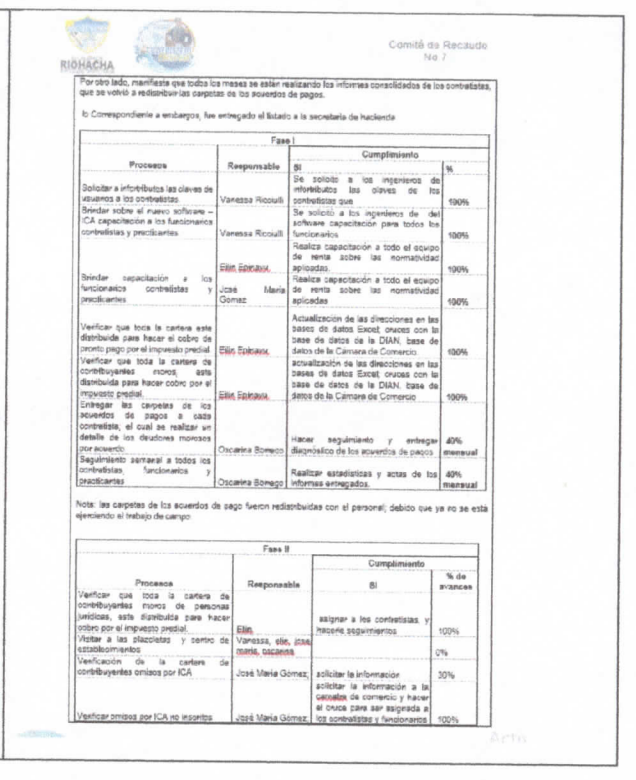
- ✓ 2018: 384
- ✓ 2019: 381
- ✓ 2020: 469

Con respecto a los omisos encontrados en las vigencias mencionadas hasta el momento se ha realizado el siguiente análisis:

- ✓ 1.314 NO inscritos.
- ✓ 160 contribuyentes identificados no inscritos de los cuales
- ✓ 58 están pendiente con la declaracion anual
- ✓ 7 contribuyentes están al día.
- ✓ 95 contribuyentes están omisos.

Inexactos
Se están realizando los cruces correspondientes para determinar la cantidad de contribuyentes que se encuentran inexactos.

Continuamos con la coordinadora oscarina quien manifiesta que de las reuniones realizadas con los ingenieros de infortibutos tendientes a mejorar el software con el fin de que este pueda permitir sacar estadisticas, al igual que logren minimizar los errores en el cargue de las resoluciones igac.



Comité de Recaudo
No 7

Por otro lado, manifiesta que todos los meses se están realizando los informes consolidados de los contratistas, que se volvió a redistribuir las carpetas de los acuerdos de pagos.

lo Correspondiente a embargos, fue entregado el listado a la secretaria de hacienda

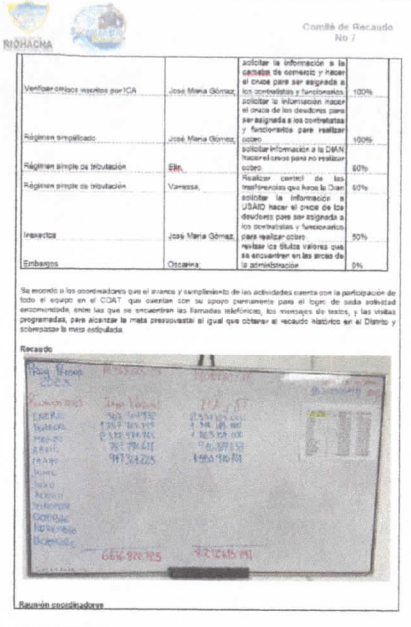
Fase I

Procesos	Responsable	Cumplimiento BI	%
Solicitar a infortributos las claves de usuarios a los contratistas	Vanessa Ricciulli	Se solicito a los ingenieros de infortributos las claves de los contratistas que	100%
Brindar sobre el nuevo software – ICA capacitación a los funcionarios contratistas y practicantes	Vanessa Ricciulli	Se solicitó a los ingenieros del software capacitación para todos los funcionarios	100%
	Elin Echeverr	Realiza capacitación a todo el equipo de renta sobre las normatividad aplicadas.	100%
Brindar capacitación a los funcionarios contratistas y practicantes	José María Gomez	Realiza capacitación a todo el equipo de renta sobre las normatividad aplicadas	100%
Verificar que toca la cartera este distribuida para hacer el cobro de pronto pago por el impuesto predial.	Elin Echeverr	Actualización de las direcciones en las bases de datos Excel cruces con la base de datos de la DIAN, base de datos de la Cámara de Comercio	100%
Verificar que toda la cartera de contribuyentes morosa esta distribuida para hacer cobro por el impuesto predial.	Elin Echeverr	actualización de las direcciones en las bases de datos Excel cruces con la base de datos de la DIAN, base de datos de la Cámara de Comercio	100%
Entregar las carpetas de los acuerdos de pagos a cada contratista, el cual se realizar un detalle de los deudores morosos por acuerdo.	Oscarina Borrego	Hacer seguimiento y entregar diagnostico de los acuerdos de pagos.	40% mensual
Seguimiento semanal a todos los contratistas, funcionarios y practicantes	Oscarina Borrego	Realizar estadisticas y actas de los informes entregados.	40% mensual

Nota: las carpetas de los acuerdos de pago fueron redistribuidas con el personal, debido que ya no se esta ejerciendo el trabajo de campo.

Fase II

Procesos	Responsable	Cumplimiento BI	% de avances
Verificar que toca la cartera de contribuyentes morosa de personas jurídicas, este distribuida para hacer cobro por el impuesto predial.	Elin,	asignar a los contratistas y hacerle seguimientos	100%
Visitar a las placcidas y centro de establecimientos	Vanessa, elin, jose maria, oscarina		0%
Verificación de la cartera de contribuyentes omisos por ICA	José María Gómez,	solicitar la información	30%
Verificar omisos por ICA no inscritos	José María Gómez,	solicitar la información a la cámara de comercio y hacer el cruce para ser asignada a los contratistas y funcionarios	100%



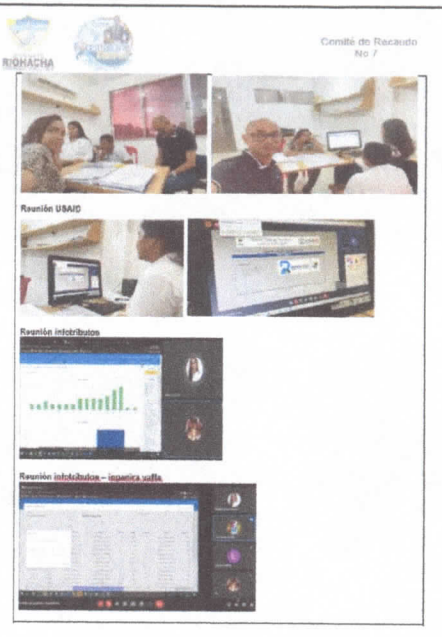
RIOHACHA — Comité de Recaudo No 7

Verificar cheques rechazados por ICA	José María Gómez	solicitar la información a la cámara de comercio y hacer el cruce para ser asignada a los contratistas y funcionarios.	100%
Régimen simplificado	José María Gómez	solicitar la información hacer el cruce de los deudores para ser asignada a los contratistas y funcionarios para realizar cobro	100%
Régimen simple de tributación	Elin	solicitar información a la DIAN hacer el cruce para no realizar cobro	80%
Régimen simple de tributación	Vanessa	Realizar control de las transferencias que hace la Dian	60%
Inexactos	José María Gómez	solicitar la información a USAID hacer el cruce de los deudores para ser asignada a los contratistas y funcionarios para realizar cobro	50%
Embargos	Osciania	revisar los títulos valores que se encuentran en las arcas de la administración	0%

Se exhorta a los coordinadores que el avance y cumplimiento de las actividades cuenta con la participación de todo el equipo en el CDAT, que cuentan con su apoyo permanente para el logro de cada actividad encomendada, entre las que se encuentran las llamadas telefónicas, los mensajes de textos, y las visitas programadas, para alcanzar la meta presupuestal al igual que cobrar el recaudo histórico en el Distrito y sobrepasar la meta establecida.

Recaudo

Reunión coordinadores



RIOHACHA — Comité de Recaudo No 7

Reunión USAID

Reunión infotributos

Reunión infotributos – imperica xalla

El Comité de Recaudo No. 8, se realizó el 15 de Junio de 2023 en las instalaciones del CDAT, el cual contó con la participación de la Directora de Rentas, personal de planta adscrito al CDAT y los contratistas vinculados a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023.

En este Comité se presentó el reporte de ingresos del hasta el corte del mes de mayo de 2023 del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio y del recaudo acumulado a la fecha.

MAYO DE 2023			
Ind y cio MAY. 2023		Predial MAY. 2023	
B/OCCIDENTE	835.404.960	B/OCCIDENTE	832.978.743
B/BOGOTA	228.638.978	B/BOGOTA	31.340.098
B/COLOMBIA	374.780.887	B/COLOMBIA	52.119.353
B/CO POPULAR	3.803.000	B/CO POPULAR	3.065.918
B/COOMEVA	111.342.939	B/COOMEVA	27.860.111
TOTAL	1.553.970.764	TOTAL	947.364.223
TOTAL ICA Y PREDIAL DE A MAY/2023		15.291.657.608	

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	200.147.112	1.251.894.154	1.610.386.588	575.529.023	832.978.743	4.470.935.620	8.294.225.440	80,50%	-1.617.404.705
BOGOTA	39.620.891	40.963.004	210.724.592	17.818.517	31.340.098	340.467.102			
BANCOLOMBIA	53.460.494	377.290.361	686.002.896	140.654.812	52.119.353	1.309.527.916			
B/CO POPULAR	0	3.279.950	47.894.324	1.773.600	3.065.918	56.013.792			
BANCOOMEVA	14.176.465	84.339.724	327.479.346	46.020.659	27.860.111	499.876.305			
TOTAL	307.404.962	1.757.767.193	2.882.487.746	781.796.611	947.364.223	6.676.820.735			
	subio	subio	subio	subio					

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	1.589.231.867	944.748.329	891.927.755	642.522.688	835.404.960	5.072.253.534	19.009.889.539	45,32%	-10.895.052.666
BOGOTA	168.625.000	63.922.000	153.623.856	29.974.297	228.638.978	647.734.131			
BANCOLOMBIA	745.922.000	306.836.111	611.656.197	338.610.048	374.780.887	2.647.775.018			
B/CO POPULAR	0	1.068.000	4.584.000	894.000	3.803.000	10.349.000			
BANCOOMEVA	31.626.000	0	63.518.551	28.878.000	111.342.939	236.725.190			
TOTAL	2.535.404.867	1.316.574.440	1.725.310.359	940.879.033	1.553.970.764	8.614.836.873			
	subio	subio	subio	subio	bajo				

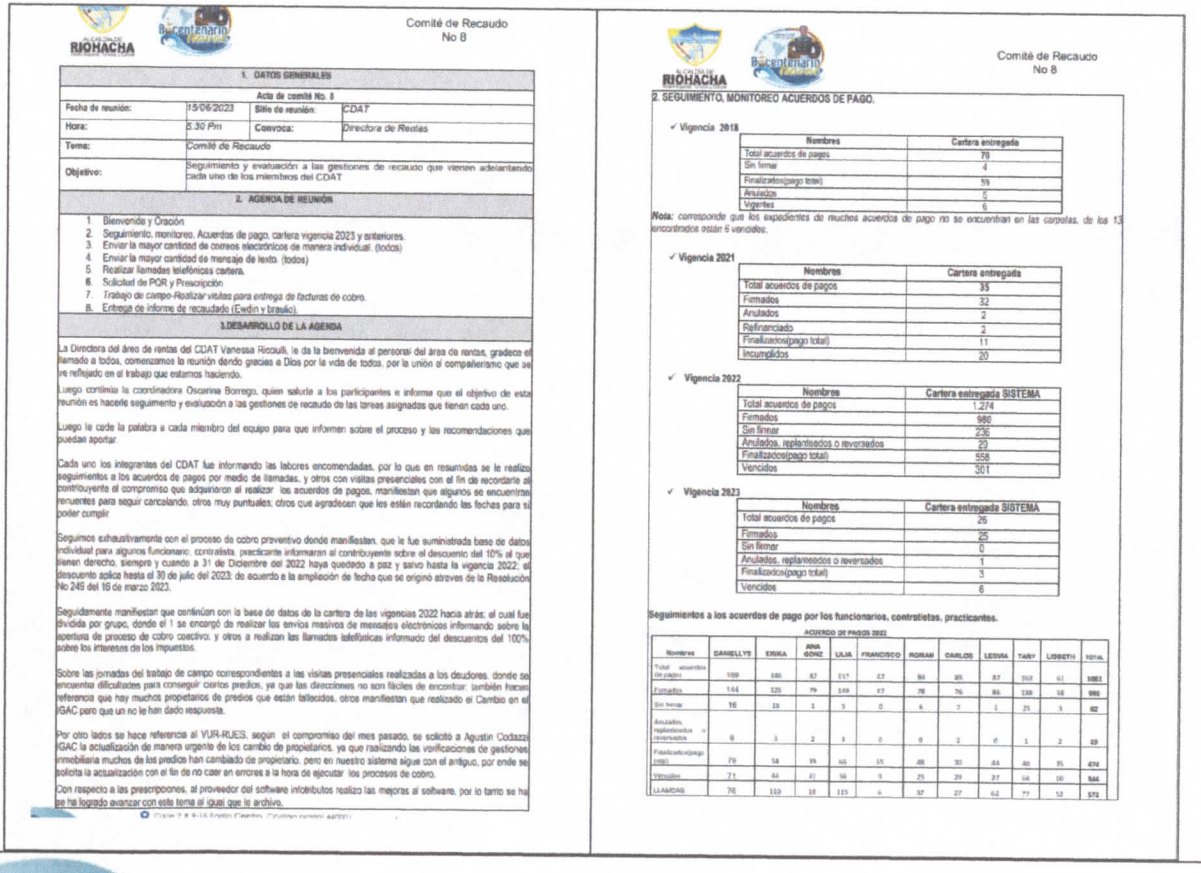
En las tablas anteriores se evidencia que al corte del 31 de Mayo de 2023, el recaudo por concepto de impuesto predial representa el 80,50% de lo presupuestado para esta vigencia y en cuanto al impuesto de industria y comercio el recaudo representa el 45,32% frente a lo presupuestado para la vigencia 2023. Mostrando esto una tendencia positiva para el cumplimiento de las metas, especialmente en el impuesto predial.

	En el desarrollo de este comité, se hizo seguimiento a las labores encomendadas a los contratistas y a los compromisos plasmados en las actas anteriores. Por lo que en resumida se les realizó seguimiento a: Los acuerdos de pago por medio de llamadas y otros con visitas presenciales con el fin de recordarle al contribuyente el compromiso que adquirieron al realizar los acuerdos de pagos; manifestaron que algunos se encuentran renuentes para seguir cancelando, otros muy puntuales y otros que agradecen que les estén recordando las fechas para poder cumplir el compromiso. El proceso de cobro preventivo donde manifiestan, que le fue suministrada base de datos individual para algunos funcionarios, contratista, practicante informaran al contribuyente sobre el descuento del 10% al que tienen derecho, siempre y cuando a 31 de Diciembre del 2022 haya quedado a paz y salvo hasta la vigencia 2022; el descuento aplica hasta el 30 de julio del 2023; de acuerdo a la ampliación de fecha que se originó a través de la Resolución No 249 del 16 de marzo 2023. Seguidamente manifiestan que continúan con la base de datos de la cartera de las vigencias 2022 hacia atrás; el cual fue dividida por grupo, donde el 1 se encargó de realizar los envíos masivos de mensajes electrónicos informando sobre la apertura de proceso de cobro coactivo; y otros a realizan las llamadas telefónicas informado del descuento del 100% sobre los intereses de los impuestos. Sobre las jornadas del trabajo de campo correspondientes a las visitas presenciales realizadas a los deudores, donde se encuentra dificultades para conseguir ciertos predios, ya que las direcciones no son fáciles de encontrar; también hacen referencia que hay muchos propietarios de predios que están fallecidos, otros manifiestan que realizado el Cambio en el IGAC pero que un no le han dado respuesta. Por otro lados se hace referencia al VUR-RUES, según el compromiso del mes pasado, se solicitó a Agustín Codazzi IGAC la actualización de manera urgente de los cambio de propietarios, ya que realizando las verificaciones de gestiones inmobiliaria muchos de los predios han cambiado de propietario, pero en			

nuestro sistema sigue con el antiguo, por ende se solicita la actualización con el fin de no caer en errores a la hora de ejecutar los procesos de cobro.

Con respecto a las prescripciones, el proveedor del software Infotributos realizó las mejoras al software, por lo tanto, se ha logrado avanzar con este tema al igual que el archivo.

Acta No. 8



Comité de Recaudo
No 8

1. DATOS GENERALES

Acta de comité No. 8			
Fecha de reunión:	15/06/2023	Sitio de reunión:	CDAT
Hora:	5:30 Pm	Convoca:	Directora de Rentas
Tema:	Comité de Recaudo		
Objetivo:	Seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT		

2. AGENDA DE REUNIÓN

1. Bienvenida y Oración
2. Seguimiento, monitoreo. Acuerdos de pago, cartera vigencia 2023 y anteriores.
3. Enviar la mayor cantidad de correos electrónicos de manera individual. (todos)
4. Enviar la mayor cantidad de mensaje de texto. (todos)
5. Realizar llamadas telefónicas cartera.
6. Solicitud de PQR y Prescripción
7. *Trabajo de campo-Realizar visitas para entrega de facturas de cobro.*
8. Entrega de informe de recaudado (Ewdin y brauio).

3.DESARROLLO DE LA AGENDA

La Directora del área de rentas del CDAT Vanessa Ricaurte, le da la bienvenida al personal del área de rentas, gradece el llamado a todos, comenzamos la reunión dando gracias a Dios por la vida de todos, por la unión al compañerismo que se ve reflejado en el trabajo que estamos haciendo.

Luego continúa la coordinadora Oscarina Barrego, quien saluda a los participantes e informa que el objetivo de esta reunión es hacerle seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo de las tareas asignadas que tienen cada uno.

Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y las recomendaciones que puedan aportar.

Cada uno los integrantes del CDAT fue informando las labores encomendadas, por lo que en resumidas se le realizo seguimientos a los acuerdos de pagos por medio de llamadas, y otros con visitas presenciales con el fin de recordarle al contribuyente el compromiso que adquirieron al realizar los acuerdos de pagos, manifiestan que algunos se encuentran renuentes para seguir cancelando, otros muy puntuales; otros que agradecen que les están recordando las fechas para si poder cumplir

Seguimos exhaustivamente con el proceso de cobro preventivo donde manifiestan, que le fue suministrada base de datos individual para algunos funcionario, contratista, practicante informaran al contribuyente sobre el descuento del 10% al que tienen derecho, siempre y cuando a 31 de Diciembre del 2022 haya quedado a paz y salvo hasta la vigencia 2022; el descuento aplica hasta el 30 de julio del 2023, de acuerdo a la ampliación de fecha que se originó atreves de la Resolución No 249 del 16 de marzo 2023.

Seguidamente manifiestan que continúan con la base de datos de la cartera de las vigencias 2022 hacia atrás, el cual fue dividida por grupo, donde el 1 se encargó de realizar los envíos masivos de mensajes electrónicos informando sobre la apertura de proceso de cobro coactivo; y otros a realizan las llamadas telefónicas informado del descuentos del 100% sobre los intereses de los impuestos.

Sobre las jornadas del trabajo de campo correspondientes a las visitas presenciales realizadas a los deudores, donde se encuentra dificultades para conseguir ciertos predios, ya que las direcciones no son fáciles de encontrar, también hacen referencia que hay muchos propietarios de predios que están fallecidos, otros manifiestan que realizado el Cambio en el IGAC pero que un no le han dado respuesta.

Por otro lados se hace referencia al VUR-RUES, segun el compromiso del mes pasado, se solicitó a Agustin Codazzi IGAC la actualización de manera urgente de los cambio de propietarios, ya que realizando las verificaciones de gestiones inmobiliaria muchos de los predios han cambiado de propietario, pero en nuestro sistema sigue con el antiguo, por ende se solicita la actualización con el fin de no caer en errores a la hora de ejecutar los procesos de cobro.

Con respecto a las prescripciones, al proveedor del software infotributos realizo las mejoras al software, por lo tanto se ha logrado avanzar con este tema al igual que le archivo.

Comité de Recaudo
No 8

2. SEGUIMIENTO, MONITOREO ACUERDOS DE PAGO.

✓ **Vigencia 2018**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	70
Sin firmar	4
Finalizados(pago total)	59
Anulados	0
Vigentes	6

Nota: *corresponde que los expedientes de muchos acuerdos de pago no se encuentran en las carpetas, de los 13 encontrados están 6 vencidos.*

✓ **Vigencia 2021**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	35
Firmados	32
Anulados	2
Refinanciado	2
Finalizados(pago total)	11
Incumplidos	20

✓ **Vigencia 2022**

Nombres	Cartera entregada SISTEMA
Total acuerdos de pagos	1.274
Firmados	980
Sin firmar	236
Anulados, replanteados o reversados	20
Finalizados(pago total)	558
Vencidos	301

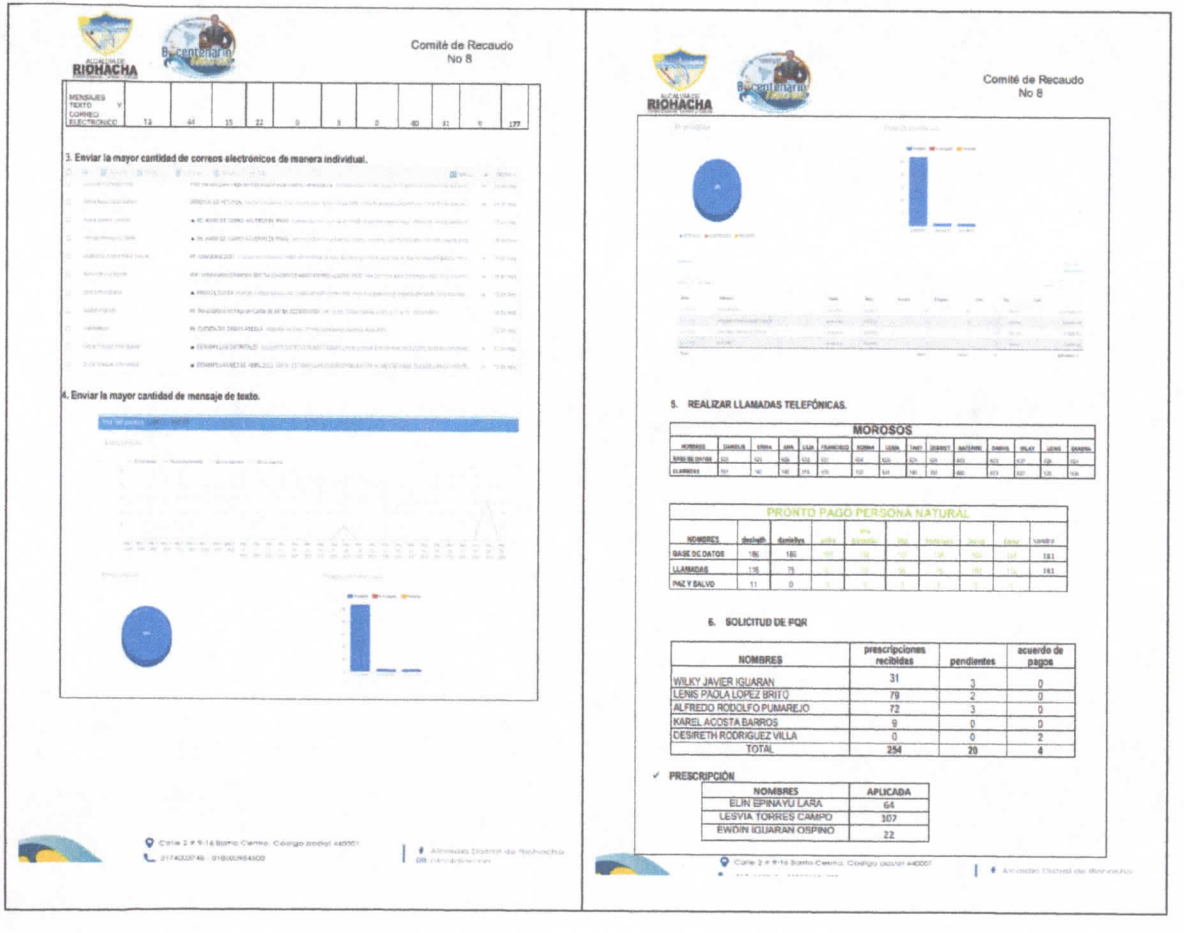
✓ **Vigencia 2023**

Nombres	Cartera entregada SISTEMA
Total acuerdos de pagos	26
Firmados	25
Sin firmar	0
Anulados, replanteados o reversados	1
Finalizados(pago total)	3
Vencidos	6

Seguimientos a los acuerdos de pago por los funcionarios, contratistas, practicantes.

ACUERDO DE PAGOS 2021

Nombres	DANELLYS	ERIKA	ANA GOMZ	LAJA	FRANCISCO	ROMAN	CARLOS	LEIDYA	TARY	LISBETH	TOTAL
Total acuerdos de pagos	169	186	87	157	47	86	85	87	268	61	1083
Firmados	144	125	79	149	47	78	76	86	188	58	980
Sin firmar	16	28	1	5	0	6	7	1	25	3	82
Anulados, replanteados o reversados	6	3	2	3	0	0	2	0	1	2	19
Finalizados(pago total)	79	58	35	66	15	48	30	64	40	35	470
Vencidos	71	44	41	56	9	25	29	27	64	10	566
LLAMADAS	76	110	10	115	6	37	27	62	77	52	572



Comité de Recaudo
No 8

MENSAJES TEXTO Y CORREO ELECTRONICO	13	44	15	22	0	3	0	40	31	0	177

3. Enviar la mayor cantidad de correos electrónicos de manera individual.

4. Enviar la mayor cantidad de mensaje de texto.

Comité de Recaudo
No 8

5. REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS.

MOROSOS

NOMBRES	DANIELIS	ERIKA	ANA	LILIA	FRANCISCO	KERMIT	LEIDA	LINET	DEIVIT	NATANIEL	DANIEL	WILAY	LENIS	DIANA
BASE DE DATOS	241	121	165	172	121	154	125	171	131	121	121	117	131	131
LLAMADAS	151	91	145	115	170	112	141	145	151	160	117	107	125	115

PRONTO PAGO PERSONA NATURAL

NOMBRES	Deciseth	Daniellys	WILKY	Karel	DEIVIS	Nathaniel	Jacob	Erika	Lenis
BASE DE DATOS	180	180	107	138	121	121	150	117	181
LLAMADAS	116	73	73	73	73	73	138	73	181
PAZ Y SALVO	11	0	1	1	1	1	1	1	1

6. SOLICITUD DE PQR

NOMBRES	prescripciones recibidas	pendientes	acuerdo de pagos
WILKY JAVIER IGUARAN	31	3	0
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	79	2	0
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO	72	3	0
KAREL ACOSTA BARROS	9	0	0
DESIRETH RODRIGUEZ VILLA	0	0	2
TOTAL	254	20	4

✓ PRESCRIPCIÓN

NOMBRES	APLICADA
ELIN ESPINAYU LARA	64
LESVIA TORRES CAMPO	107
EWDIN IGUARAN OSPINO	22

Comité de Recaudo
No 8



7. TRABAJO DE CAMPO

Trabajo De Campo	
TOTAL LIQUIDACIONES	200
REPARTIDOS O ENTREGADOS	170
DEVUELTO O NO ENTREGADOS	30

se entregaron 200 liquidaciones en los conjuntos residenciales

8. ENTREGA DE INFORME DE RECAUDO

En cuanto al rendimiento de los ingresos, se controlan contablemente la información con el propósito de detectar el cumplimiento de la meta presupuestal para 2023.

Braulio y Edeir presenta la información del recaudo correspondiente al mes de Mayo de todos los barcos, además las metas fijadas y lo que falta por recaudar de los impuestos, predial e industria y comercio.

Comité de Recaudo
No 8

MAYO DE 2023			
Ind y cio MAY. 2023		Predial MAY. 2023	
B/OCCIDENTE	836.404.960	B/OCCIDENTE	832.978.743
B/BOGOTA	229.635.579	B/BOGOTA	21.249.938
B/COLOMBIA	374.788.987	B/COLOMBIA	72.119.302
B/CO POPULAR	3.893.000	B/CO POPULAR	2.966.916
B/CORMEVA	111.242.570	B/CORMEVA	57.860.111
TOTAL	1.553.925.756	TOTAL	987.164.721
TOTAL ICA Y PREDIAL DE A MAY/2023		19.291.657.608	

Trabajo de campo



Comité de Recaudo
No 8

Reunión para entrega de los informes.



5- ACTIVIDADES A REALIZAR

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente reunión, se llegó a los siguientes compromisos:

Actividades	Responsables	Fecha de Ejecución
Entrega de informe por parte de los contratistas	Todos	Junio
Entrega de informe de recaudado	Edeir Iguaran y Braulio Meje	Junio

Siendo las 6:40 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman: los Asistentes

OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ
Coordinadora del Convenio Cámara de Comercio y Apoyo a la Gestión Tributaria de la Dirección De Rentas

Proyectó

Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	Para dinamizar los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera para las actividades derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, se conformó un equipo de trabajo contratando personal de apoyo a la gestión financiera de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar el diagnóstico del área y la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. Este grupo de profesionales con gestiones encomendadas para fortalecimiento de la gestión financiera en el Distrito de Riohacha, desarrollaron durante este periodo las siguientes actividades: a) Los 9 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos: • Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha que está en etapa de diagnóstico. A continuación, presento un resumen de la información consolidada: ***Acción 1) Identificar como se adelantan los procesos y procedimientos relacionados con las actividades financieras y de recaudo, así como la presentación y cargue de sus respectivos Informes en el Distrito de Riohacha*** La Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, además del despacho del Secretario de Hacienda se divide en 2 Direcciones que son la Dirección de Rentas y la Dirección Financiera. Se identificó que, en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Distrito de Riohacha, se adelantan los siguientes procesos: • Liquidación y gestión ante el Ministerio de Hacienda del cobro de la compensación por impuesto predial de los resguardos indígenas. • Verificación con los indicadores el cumplimiento de la Ley 617 la cual define los límites de los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales y fija un indicador máximo del 80%	SI		X

	frente a los ingresos corrientes de libre destinación, que permite el fortalecimiento fiscal y la racionalización del gasto público. • Se realiza envío del informe UAPA PAE en la plataforma. • Se apoya en la realización de los estados financieros de la entidad. • Se apoya en la creación de terceros jurídicos y naturales para su debido proceso • Se elaboran y presentan informes requeridos por la Contraloría, la Dian, la Contaduría General de la Nación. • Se realizan transferencias de saldos de las cuentas de otras entidades financieras a la cuenta maestra de Bancolombia donde se manejan recursos de los resguardos indígenas. • Se organizan y archivan los documentos y extractos de las vigencias anteriores y actuales de las cuentas bancarias de los resguardos indígenas del Distrito. • Se elabora el resumen de los ingresos que perciben los resguardos indígenas del Distrito de Riohacha de orden nacional y departamental. • Se homologa la ejecución de gastos en la plataforma SINAP V6 • Se proyectan decretos de modificaciones presupuestales de acuerdo a los ajustes del plan de acción. • Se realiza el registro de adición y reducción de asignaciones en la plataforma SPGR ***Acción 2) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.*** • Se continuó con la identificación del sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras de la Tesorería, con el fin de que correspondan a lo establecido por el Municipio.			

	• Realización y envío del informe 1001 - Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas (información exógena) informe requerido por la DIAN. • Realización y envío del informe 2276(V-4) - Información de Ingresos y retenciones por Rentas de trabajo y de Pensiones (información exógena) informe requerido por la Dian. • Realización del informe Diario (auxiliar con saldo, estado de la situación financiera, y libro mayor y balance) correspondiente al primer trimestre de 2023, informe requerido por la contraloría. • Realización y envío del informe contable CGN1 saldos y movimientos, operaciones reciprocas y variaciones significativas por el aplicativo CHIP, correspondiente al primer trimestre del año 2023, informe requerido por la Contaduría General de la República. • Verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los saldos. • Informe UAPA PAE correspondiente al primer trimestre de 2023. • Información para la elaboración de los diferentes informes del CHIT SIA en la categoría de Resguardos Indígenas requeridos en este periodo. • Diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP ***Acción 3) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.*** • Se recibieron documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Prodesarrollo Fronterizo, Prodesarrollo Departamental y ProUniversidad). Para luego verificar con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz.			

	• Se brinda apoyo en la revisión de los documentos para cuentas y cargué de los informes de supervisión de acuerdo al contrato y/o convenio suscrito con dineros públicos, reportada en el SECOP -Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. • Se hace seguimiento al cargué de la información por parte de los contratistas, de las ejecuciones contractuales dentro de los términos establecidos contractualmente y parametrizados en la Plataforma Secop. • Una vez verificada que la información está cargada a la plataforma y cumple con los requerimientos normativos vigentes y con la ejecución presupuestal y de actividades contratadas, se procede con la aprobación de los pagos correspondientes a terceros. ***Acción 4) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.*** Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de: • Gestión documental del área de referencia relacionados con el cobro de la compensación por impuesto predial de los resguardos indígenas. • Elaboración de las liquidaciones para adelantar el cobro de la compensación por impuesto predial indígena ante el Ministerio de Hacienda • Recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad. • Documentos e información requerida en la dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales en el mes de mayo de 2023 desde la plataforma SPGR. • Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.			

	Acción 5) Realizar informe mensual de las actividades desarrolladas en la recopilación, el análisis, seguimiento y verificación de los datos e información tributaria y financiera, con recomendaciones y acciones de mejora que permitan identificar y potencializar las estrategias de recaudo de los tributos en el Distrito de Riohacha, así como optimizar los recursos. Se recopiló información que ha sido objeto del análisis, seguimiento y verificación de los datos e información tributaria y financiera, entre los que tenemos los siguientes: • Proyección y elaboración de Decreto de adición de los recursos del balance ajustados. • Proyección y elaboración de Decreto de modificaciones al presupuesto mediante adiciones, traslados y reducciones. • Realización de los ajustes de las asignaciones del Sistema General de Participaciones (Educación, Salud, Agua potable, Propósito general) con los documentos de distribución de SGP para la vigencia 2023. • Se apoyó en proceso presupuestal para convenio de unidades locales en el sector cultural. • Realización de ajustes a la distribución de los recursos correspondientes a multas de policía de conformidad con lo establecido por la Ley 2197 de 2022. • Elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte al 31 de diciembre de 2022, para la valoración de cartera por parte del Banco Agrario de Colombia. • Se apoyó a la oficina de Contabilidad en el cargue de la información contable en el aplicativo CHIP. Cumpliendo con ello en mantener actualizada la información en dicha herramienta, que permita generar reportes para análisis, seguimiento y verificación confiable de los datos e información reportada del periodo.			
Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos	Como parte de las estrategias para fomentar la cultura de pago y lograr que se incremente el recaudo de los impuestos municipales, se suscribió, con la empresa **MENSAJERIA CARTER S.A.S.** identificada con Nit. 800242611-0, el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. Conv. 004/2023-040 para la distribución de las liquidaciones para el cobro masivo del impuesto predial, a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023. A continuación, los resultados presentados por el contratista MENSAJERIA	SI		X

y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	CARTER S.A.S. del proceso de distribución de las liquidaciones del impuesto predial unificado vigencia 2023: "En el desarrollo del proceso de la labor empleamos tácticas de entrega masiva que nos abonaron a simplificar la labor trazando trabajamos rutas rápidas de acuerdo al orden de los sectores estimados para el reparto; cada sectores fue subdividido por contorno, cada contorno una ruta factibles de reparto para la entrega efectiva los extractos objeto del contrato y detección de novedades identificando y diferenciando las zonas residenciales, comerciales y dispersas de la ciudad, cabe anotar que para el desarrollo de esta actividad dispusimos un amplio grupo de expertos repartidores con una trayectoria reconocida en el medio los cuales escogimos cuidadosamente de acuerdo a la experticia y recomendaciones de su hoja de vida y quienes se encuentran activos en su labor como mensajeros en la actualidad. También agregamos que con nuestra estrategia de distribución por zonificación logramos hacer un reparto tipo barrido con la intención de no dejar sectores pendientes sin entregar y aprovechar al máximo los tiempos con la intención de no sobrepasamos el tiempo habilitado para la entrega." **RESULTADOS DEL REPARTO** **Entregas Efectivas:** Damos alcance al desarrollo de la labor de entrega la cual se logró desarrollar sin novedades o imprevistos, consiguiendo lograr la entrega de 15.864 liquidaciones de impuesto predial en la fecha estimada. **Devoluciones:** En el desarrollo de nuestra labor acopiamos la devolución de 4.136 por diferentes motivos las cuales discriminamos a continuación: Causal / Cantidad Rehusados **1882** Desconocido **437** Dirección errada **997** No Reside **539** Terrenos o en Construcción **180** Fallecidos **101**			

DESCRIPCION CAUSALES DE DEVOLUCION:

Rehusados: Contribuyentes renuentes que no quisieron argumentando diferentes razones.

Desconocido: Físicamente el sector, la dirección y la nomenclatura son correctos, pero el nombre del contribuyente mencionado en el extracto es desconocido para quienes residen en la propiedad.

Dirección Errada: Hallamos extractos con direcciones que estando en calle y carrera correcta la nomenclatura aportada en el extracto no coincidieron con el sector y el destinatario.

No Reside: Propietarios que se niegan a recibir un documento de alguien que no reside en la nomenclatura.

Terrenos: Caso de nomenclatura correcta que coincide con un terreno baldío.

Fallecido: Propietarios ya fallecido

CASOS LLAMATIVOS:

El contratista alertó lo siguiente: "la inconformidad de los residentes de los sectores residenciales de Villa Fátima, Dividivi, Celia Catalina, Parte de Buenos Aires, Nuevo Milenio, parte del Cooperativo, San Tropel, La Majayura, 12 de octubre, Nuevo Horizonte, Nuevo Faro, La Ñapa, Edinson Deluque Pinto, las tunas, Nazaret, la paz, barrio aeropuerto, Hugo Zúñiga, La Lucha, La Luchita, Las Mercedes, Los Almendros, Los Loteros, Nuevo Milenio, Treinta y Uno de octubre, María Eugenia Rojas, Ranchería, Villa Laura, los Cerezos en los cuales encontramos resistencia a permitirnos desarrollar nuestra labor y en los cuales encontramos muchos casos de rehusados que se negaron a recibir cada sector aludiendo argumentos de índole social, político o personal. También encontramos los casos de los predios a nombre de Jhonny de la Hoz en el sector de los olivos y de Juan Segundo Arellanes en el sector de Marbella y parte de Cooperativo los cuales los residentes o propietarios aluden haber comprado y legalizado sus documentos y que aun aparece su predio a nombre del vendedor."

El contratista anexa al informe el detallado del 100% de la gestión descrita:

✓ 15.864 guías de las evidencias de entrega en físico virtual y en archivo rar comprimido digitalizadas

✓ 4.136 devoluciones físicas descritas en el detallado general

A Continuación, se resume la gestión de distribución de 20.000 liquidaciones de impuesto predial unificado en el Distrito de Riohacha, como estrategia para fortalecer el recaudo por este concepto, interrumpir las prescripciones y disminuir la evasión en el pago de este impuesto.

RESUMEN CONSOLIDADO DISTRIBUCION LIQUIDACION PREDIAL		
CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENTREGA EFECTIVA	15.864	79%
REHUSADOS	1.882	9%
DESCONOCIDO	437	2%
DIRECCION ERRADA	997	5%
NO RESIDE	539	3%
TERRENOS O EN CONSTRUCCIÓN	180	1%
FALLECIDOS	101	1%
TOTAL	20.000	100%



(Ver evidencias aleatorias de entrega en el anexo)

Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	En este periodo se continuó con la implementación del Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permiten la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. Estas estrategias se han desarrollado de manera conjunta con la Coordinadora de Marketing y Comunicaciones del convenio y la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en este periodo: ❖ **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se emitieron en la emisora Uniguajira Stereo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto durante 5 días. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio). **TEXTO 1:** Contribuyente, aprovecha el descuento del 100% en sanciones e intereses para impuesto predial e industria y comercio, de la vigencia 2022 y anteriores hasta el 30 de junio del 2023. ¡Paga a tiempo y ahorra dinero! **TEXTO 2:** ¿Sabías que la Alcaldía de Riohacha está promoviendo el 100% de descuentos en intereses y sanciones? Hasta el 30 de junio del 2023... ¡Paga a tiempo y ahorra dinero! En los impuestos predial, industria y comercio. Acércate a la Oficina de Atención Tributaria o consulta en el portal web del distrito **TEXTO 3:** ¿Ya estás al día con tu impuesto predial industria y comercio? Aprovecha el pronto pago hasta el 30 de junio del 2023. Gran descuento del 100% en intereses y sanciones. Acércate a la Casa de Atención Tributaria de la Alcaldía Distrital de Riohacha. ¡Paga a tiempo y ahorra dinero! ❖ **PERIFONEO INFORMATIVO:** 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (ocurrencia dos veces por día). El perifoneo en mayo se realizó los días 8, 15, 24, 29 y 30 de Mayo de 2023. Al cierre de este informe se han realizado 2 jornadas de perifoneo en el mes de junio de 2023.	SI		X





TEXTO 1: Contribuyente, aprovecha el descuento del 100% en sanciones e intereses para impuesto predial e industria y comercio, de la vigencia 2022 y anteriores hasta el 30 de junio del 2023. ¡Paga a tiempo y ahorra dinero!

TEXTO 2: ¿Sabías que la Alcaldía de Riohacha está promoviendo el 100% de descuentos en intereses y sanciones? Hasta el 30 de junio del 2023... ¡Paga a tiempo y ahorra dinero! En los impuestos predial, industria y comercio. Acércate a la Oficina de Atención Tributaria o consulta en el portal web del distrito

TEXTO 3: ¿Ya estás al día con tu impuesto predial industria y comercio? Aprovecha el pronto pago hasta el 30 de junio del 2023. Gran descuento del 100% en intereses y sanciones. Acércate a la Casa de Atención Tributaria de la Alcaldía Distrital de Riohacha. ¡Paga a tiempo y ahorra dinero!

- **PUBLICACIONES EN PRENSA:** En el mes de mayo de 2023, se realizaron 2 publicaciones en prensa, como se muestra a continuación:

½ Página de publicación en prensa



Hasta el 30 de junio Contribuyentes de Riohacha pueden acceder al 100% de descuentos en intereses y sanciones por pronto pago de impuestos

¼ Página de publicación en prensa



Alcaldía de Riohacha promueve el 100% de descuentos en intereses hasta el 30 de junio

Adicionalmente, con la profesional de comunicaciones y marketing se hace divulgación de la información a través de las redes sociales, así como la creación de videos alusivos al cobro de los impuestos distritales y demás contenido requerido para este propósito.



Articular acciones y estrategias con entidades	Para dar inicio a la ejecución de este componente del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:	SI		X

como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito	Se contrató al personal que brindará apoyo en la realización de la caracterización y sensibilización de las unidades productivas formalizadas y no formalizadas en la zona urbana del Distrito de Riohacha, con el propósito de actualizar las bases de datos, presentar la oferta institucional de ambas entidades y articular acciones que impulsen la cultura de la legalidad y la formalización empresarial. Se realizaron en las instalaciones de la Cámara de Comercio de La Guajira las reuniones preparatorias para la realización del Censo Empresarial del Distrito de Riohacha 2023, las cuales fueron lideradas por la Dra. Yolaina Daza Guerra -Jefe de Gestión y Estructuración de Proyectos – y el equipo operativo de apoyo para el desarrollo de esta actividad. En estas reuniones participaron los encuestadores a quienes se les informó del cronograma y rutas por comunas y barrios establecidos para el desarrollo del trabajo de campo. Así como también se les dio la inducción para la aplicación del instrumento y/o formulario de encuesta y las metas mínimas de encuestas a realizar por cada uno de ellos. Se estima realizar al menos 8000 encuestas dirigidas a establecimientos y comerciantes formales e informales localizados en la zona urbana del Distrito de Riohacha.    Por otra parte, se contrató el vehículo de apoyo requerido para la coordinación de estas actividades y se hizo entrega de los carnet, gorras, camisetas y chalecos con la imagen institucional de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, con los que se identifica el personal durante el desarrollo del Censo Empresarial del Distrito de Riohacha 2023.			

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	11,11%	10,58%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	11,11%	11,11
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	35,90%	35,90%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	6,08%	6,08%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	1,54%	1,54%0

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

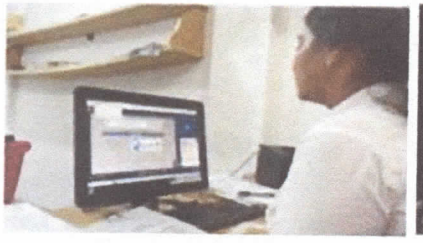
12. Registro fotográfico y/o Evidencias

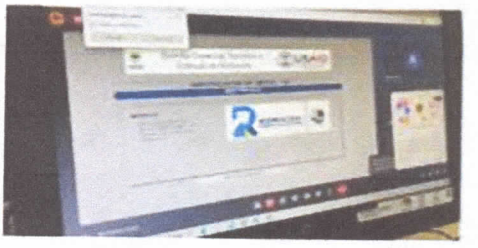
REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNION COMITÉ DE RECAUDO NO. 7





Reunión USAID





REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNION COMITÉ DE RECAUDO NO. 8



INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

REGISTRO FOTOGRAFICO – JORNADAS SALIDAS DE CAMPO





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS SALIDAS DE CAMPO – JORNADAS DE SENSIBILIZACION



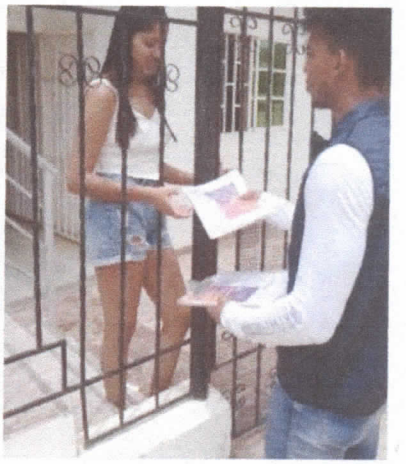


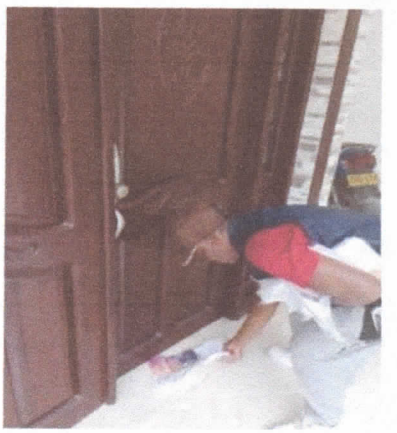


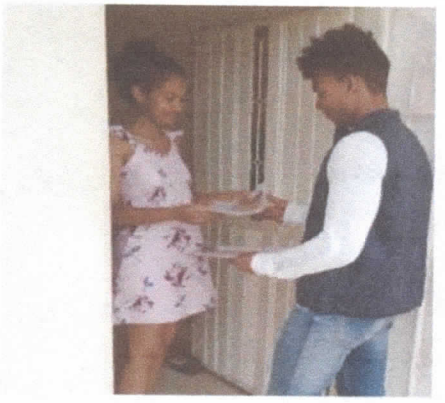



REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS ALEATORIAS ENTREGA FACTURACION PREDIAL:

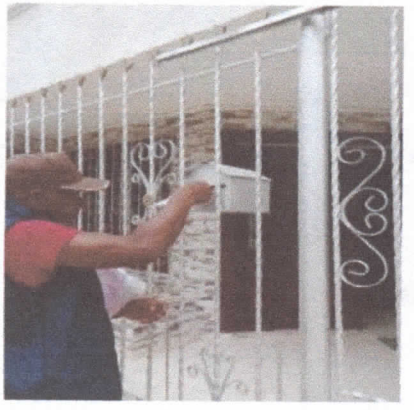


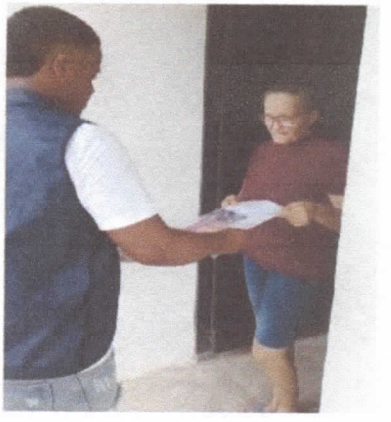



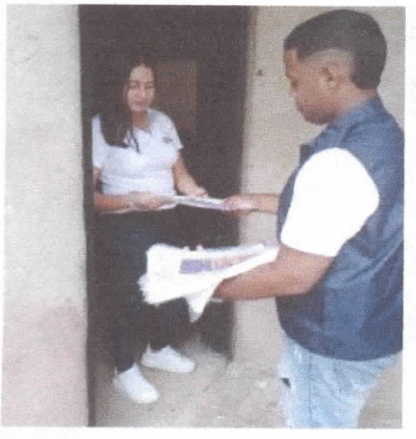






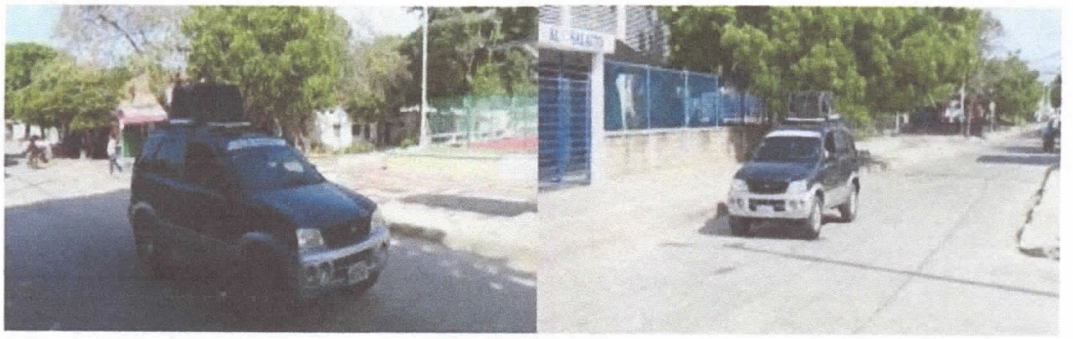








REGISTRO FOTOGRAFICO – PERIFONEO:





REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNIONES PREPARATORIAS CENSO EMPRESARIAL 2023:



13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre este que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución". (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA